

**LEY DE INGRESOS 2023**

VOTARÍAN  
HOY DICTAMEN;  
EN EL PLENO  
SE DISCUTIRÍA  
MAÑANA.

**PÁG. 7**

## LA AGENDA

**11:30****HORAS**

Acuden a reunión con diputados, el subsecretario de Hacienda, y el Procurador Fiscal.

**16:00****HORAS**

Está programada la lectura, discusión, y en su caso aprobación del dictamen.

## Votan hoy dictamen de la Ley de Ingresos

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados tiene programado votar este martes el Dictamen de la Ley de Ingresos de 2023 y de la Ley de Derechos, con el objetivo de subirla para su discusión en el pleno el próximo miércoles, afirmaron Luis Armando Melgar y Carlos Valenzuela, presidente y secretario de dicha Comisión.

Valenzuela, quien también es vicecoordinador de asuntos económicos del PAN en San Lázaro, anticipó que la discusión podría

demorar hasta dos días, debido a que su partido presentará más de 100 reservas, a las que se sumarán las reservas de otros grupos parlamentarios.

El programa del martes inicia a las 10 de la mañana con la lectura y votación del Informe actividades de la Comisión de Hacienda. También habrá una declaración de reunión permanente.

Después, a las 11:30 de la mañana viene la reunión con los subsecretarios de Hacienda y el Procurador Fiscal. Los funcionarios deberán explicar los alcances de recaudación que prevé el paquete económico 2023 propuesto por el gobierno federal.

Por la tarde, a las 16 horas está programada la lectura, discusión y en su caso aprobación en la Comisión de Hacienda del Dictamen de la Ley de Ingresos de 2023 y de la Ley Federal de Derechos.

— Felipe Gazcón